

SOLICITUD DE EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN

El/la alumno/a D./D^a. _____ con
D.N.I.: _____, Tfno.: _____, correo electrónico _____,
está cursando los estudios de Grado en Maestro en Educación _____ en esta
Facultad de Educación de Ciudad Real, y que reuniendo los requisitos que se exigen en el
“Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM” aprobado en Consejo de Gobierno de
28 de mayo de 2014, en su artículo 24.

Condiciones a tener en cuenta antes de formalizar la presente solicitud:

Art. 23 Evaluación por compensación

El estudiante de grado podrá solicitar evaluación por compensación curricular de una asignatura de carácter obligatorio o troncal

Art. 24. Requisitos

- 1) *Podrán solicitar la evaluación por compensación curricular los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:*
 - a) *Haber cursado al menos el cincuenta por ciento de la carga lectiva en la UCLM.*
 - b) *Que en el momento de solicitar la evaluación les falte una asignatura para finalizar los estudios de la titulación correspondiente, a excepción del trabajo fin de grado.*
 - c) *Que se hayan examinado de la materia para la que solicitan evaluación por compensación un mínimo de dos convocatorias. Estas convocatorias se realizarán en cursos académicos diferentes en la UCLM, con excepción de las asignaturas del último curso.*
 - d) *Que se encuentren matriculados de la asignatura y calificados en la convocatoria para la que solicitan compensación con una nota distinta de cero*

Solicita la evaluación por compensación de la asignatura indicada:

Código	Asignatura
Para el curso académico	Para la convocatoria:

En Ciudad Real a _____ de _____ de 202__

Fdo.:

IMPORTANTE: Si el/la alumno/a va a solicitar la evaluación por compensación de la asignatura “*Lengua extranjera y su didáctica II: Inglés o Francés*” (acreditación B1), no podrá solicitar la acreditación de Nivel de Idioma. Tendrá que obtener dicha acreditación por los cauces que la UCLM pone a disposición de la comunidad universitaria (*Aprende Lenguas en tu campus*) o a través de organismos externos de la UCLM (*Escuela oficial de idiomas*) para poder solicitar su Título de Graduado/a.

A RELLENAR POR LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

VALOR DE LA EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN

Vista la solicitud presentada por el interesado/a y revisado su expediente académico este Decanato ha resuelto dar informe

☐ FAVORABLE procediendo a la compensación curricular de la asignatura solicitada por el interesado.

☐ INADMISIÓN A TRÁMITE por incumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 24 del “*Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM*” (marcar el apartado que corresponda):

☐ A

☐ B

☐ C

☐ D

☐ INADMISIÓN A TRÁMITE por incumplimiento del Art. 23 del “*Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM*”

☐ DESFAVORABLE

D. Emilio Martínez Torres
Decano de la Facultad de Educación de Ciudad Real